



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA

*“La excelencia nuestra meta, los valores el camino”*

NIT 8110266814-3

Resolución 16206 del 27 de febrero de 2002

DANE 105001005878

## CRONOGRAMA SEMANA ACADÉMICA DEL 12/02/2024 AL 17/02/2024

*“Con nuestro compromiso y dedicación lograremos éxito durante el año escolar”*

No.	FECHA	ACTIVIDAD	HORA	LUGAR	RESPONSABLES	OBSERVACION
1	Lunes 12 de febrero de 2024	Clase normal	6:15 am	Aulas de clase	Coordinadores, docentes	
2	Martes 13 febrero de 2024	Reunión con padres de familia y estudiantes del grado 11 <sup>o</sup> , directores de grupo 11 <sup>o</sup> PRE-ICFES	6:15 am	Auditorio	Empresa PRO SER Productos y servicios educativos para el futuro.	
3	Miércoles 14 de febrero de 2024	Atención a padres de familia	6:15 am	Auditorio	Docentes y directivos docentes	<ul style="list-style-type: none"><li>Los estudiantes de la jornada de la mañana ingresan a las 7:30 a.</li><li>Atención a padres de familia a las 5:30 pm jornada de la tarde en cada sede.</li></ul>
4	Jueves 15 de febrero de 2024	La doctora María Camila, expondrá en general al profesorado, las activaciones de rutas, las diferentes situaciones que se prestan acorde al Manual de Convivencia	6:15 am	Sala de Juntas 211	Psicóloga María Camila Parra	Los estudiantes de bachillerato ingresan a las 7:30 am
5	Viernes 16 de febrero de 2024	Clase normal	6:15 am	Aulas de clase	Coordinadores, docentes	

### OBSERVACIONES:

1. Quiero agradecer a todos los docentes su loable participación en el proyecto Juntos Aprendemos, a los que aún nos acompañan como docentes y a los que ya se han ido para otras instituciones, debido a su participación la Institución educativa fue exaltada, admirada por el equipo internacional, nacional y local, por los avances en el proyecto Juntos Aprendemos, que en esencia es la transformación de las prácticas de aprendizaje en el aula, para la promoción y liberación de los estudiantes que viven oprimidos sin oportunidades en comunidades, donde el desempleo, el hambre, los ha llevado a permanecer atados a las calles, atados a la situación de migración con precariedad. La institución en su política de inclusión, que es importante y que las mentes profundas en pedagogía no la pueden confundir con un criterio de mediocridad, por que hablar de política de inclusión, es hablar de una evaluación, por competencias no por actividades y es potenciar el sistema de evaluación, no con medidas represivas de perdida si no con una evaluación por competencias, que potencie los aprendizajes de los estudiantes, cuando nosotros los docentes transformemos las prácticas de aula, que es la meta de la institución; unas prácticas de aula motivadoras, basadas en la construcción del conocimiento, basadas en la participación de los estudiantes, basadas en la implementación de líneas de pedagogías activas y diferentes líneas del constructivismo, la institución avanzara más.
2. Desde la rectoría para el personal nuevo y el personal que lleva más tiempo en la institución, profundizar sobre nuestro sistema de evaluación; que es un sistema de evaluación demasiado profundo en pedagogía, la invitación es a invocar el decreto 1290, invocar el sistema de evaluación para comprender y entender, que es la evaluación por competencias, que mal entendida en personas que no tiene profundidad en pedagogía, lo asemejan a un sistema mediocre y a unos docentes mediocres. Les comunico que estas expresiones que han sido lanzadas por algunos educadores no corresponden a la realidad de la institución las cuales la

rectoría no las comparte, dicho esto desde la rectoría se les estará compartiendo documentos para que todos nos formemos y podamos generar debates más conocimientos frente a los conceptos pedagógicos. La invitación desde la rectoría es a leer el paquete que se tiene de inducción y reinducción el cual contiene unas diapositivas que los exhorta a que hagan lecturas del contexto de la caracterización y que estudien a profundidad que es la política de inclusión. La política de inclusión institucional no se va a reducir a implementar un sistema de evaluación represivo, castigador y punitivo, nuestro sistema de evaluación, es un sistema que motiva al estudiante a aprender, es ahí apreciados docentes que nuestras prácticas de aula tienen que ser innovadoras, donde nuestros estudiantes aprendan, nuestro mayor desafío como docentes es lograr que nuestros estudiantes aprendan, cuando logremos que ellos aprendan estamos hablando que entendidos la política de inclusión de la institución, la calidad de la educación no se mide, ni se logra con un sistema de evaluación que expulse a los estudiantes de la institución con la pérdida mínimo de una sola área del conocimiento, les oriento que se apropien de la institución en la política de inclusión, que cambien las prácticas de aula para mejorar la calidad de la educación. Por lo tanto, por respeto a la política de inclusión, los invito a profundizar en el conocimiento, si requiere de una capacitación sobre inclusión con mucho se reservará un espacio, pero no podemos tildar de mediocres a los profesores que implementan cambios en las prácticas de aula y tiene una verdadera política de inclusión y que el sistema de evaluación es permisivo.

3. Desde el consejo directivo, los debates profundos que sean hecho sobre el sistema de evaluación; los invita apreciados docentes a que los leamos, y los docentes que han sido históricamente participes y representantes del consejo directivo han leído, comprendido, ajustado y adoptado el sistema de evaluación, correspondiente a la política de inclusión, les informo que todo este proceso ha sido acompañado por la unidad de calidad de la secretaria de educación, la unidad de inspección y vigilancia, que ha felicitado a la institución por la esencia pedagógica, que tiene el sistema de evaluación correspondiente a la política de inclusión.
4. Me permito informar que nuevamente contamos con el apoyo de la doctora Ángela Gómez, quien fue la gestora que acompañó el proceso de implementación de modelos reflexibles, para responder a las necesidades una comunidad con características más complejas desde su misma composición étnica, pronto tendremos en la institución a doctora Ángela Gómez y al equipo de inspección y vigilancia trabajando todo lo que tiene que ver en el sistema de evaluación por competencias y de inclusión, para que no nos alejemos de este propósito, apreciados educadores nuevos tenemos que ser muy juiciosos en la lectura de nuestra propuesta educativa y en los temas de inclusión. Estas capacitaciones también se les dará a miembros de la comunidad, consejo de padres, asociación de padres de familia, por q dentro de la comunidad hay padres de familia que sean apropiado del sistema de evaluación institucional, de la estructura curricular y de la implementación de la media técnica, donde también tenemos que cumplir con unos estándares de calidad, para que nuestros estudiantes sean exitosos en la media técnica.
5. Quiero aprovechar este comunicado semanal informarles que los estudiantes de la anterior promoción y dos años hacia atrás que iniciaron en la educación superior, sus avances han sido importantes, que el resultado de las pruebas icfes para el año pasado también fue bueno, también fue bueno el resultado que posesiono la institución en el rango de 0 a 9.000 instituciones, en un rango significativo, acercándose al gran propósito de calidad de la institución, es una situación grata y es para decirle a ustedes educadores concentrémonos en modernizar las prácticas de aula, continuemos con ese propósito. El mensaje ayer de la visita oficial, es continuar con este gran propósito, cuando nosotros tengamos una práctica de aula, basadas en la investigación, donde nuestros estudiantes observan, comprenden, analizan, aplican, evalúan, el estudiante aprende, por lo tanto, su evaluación por competencias da un resultado diferente. La evaluación por competencias no se puede reducir a una sola prueba cerrada única de examen.
6. Quiero recordarle a toda la institución, a los todos los docentes educadores nuevos, que estamos muy contentos con su presencia, porque van a engrandecer y potencializar la institución, que esta institución desde el 2003, ha sido para la secretaria de educación considerado uno de los 10 colegios de calidad, quiero decirles que el colegio ha tenido varias menciones, estamos dentro de las 50 mejores experiencias significativas del Ministerio de Educación, a nivel del país con el proyecto NEXO Miranda, el cual es la articulación de la pedagogía con el arte.  
Tenemos reconocimiento Premio ciudad de Medellín a la calidad de la educación, experiencia significativa ganadora proyecto Pacto 2009.  
2016 Mención y visita del Ministerio Educación, premio a la calidad de la educación, por elevar el índice sintético de calidad, y los educadores y administrativos fuero estimulados monetariamente.  
Premio soy un docente que está transformando la educación en Colombia experiencia significativa en modelos flexibles año 2019
7. Este año continuamos y rectoría viene haciendo unas gestiones puntuales frente a la continuidad del proyecto NEXO Ilustradores, que permite que muchos estudiantes que tienen situaciones de violencia intrafamiliar, agresiones, una de las estrategias para restablecerle los derechos y regresarles a estos niños la dignidad, permitir que a través del arte puedan expresar y solucionar sus conflictos emocionales.
8. En la sede Julio Arboleda, tenemos unas reparaciones por parte de la secretaria de educación que van a empezar por contingencia y con el presupuesto de la institución ya sean hecho cambios, en algunos dispositivos eléctricos que representaban un foco de peligro e inseguridad para los niños, se están arreglando las canoas; se va a iniciar a partir de dos semanas el cambio de tres puertas, con su respectiva reja en la sede principal, para garantizar seguridad en las aulas de clase, con los recursos del balance que fueron aprobados el día 08 de febrero de 2024 por el consejo directivo, por un valor de \$8.000.000 millones, los cuales se van a utilizar para iniciar con estas adecuaciones.
9. En los grupos de Aceleración de básica primaria fueron entregados libros de comprensión lectora y escritura, para potencializar el aprendizaje de estos niños, recomendamos a los estudiantes de primaria no abandonar el texto que manda el PTA para trabajar en las aulas de clase.

10. A través del comunicado semanal, quiero mantenerlos enterados de todos los avances de la institución y motivarlos, hay otras peticiones que han hecho algunos docentes, que se tendrán en cuenta una vez llegue el próximo presupuesto que será más o menos en el mes de abril.
11. También queremos contarles que el dispositivo tecnológico que teníamos de duplicadora en la biblioteca de la institución, fue valorado por varias empresas, las cuales concluyeron y recomendaron que era mejor cambiarla por una nueva, pues su reparación costaba más que el presupuesto de una nueva; se va a comprar una duplicadora nueva para apoyar decididamente la práctica de aula de los docentes con sus estudiantes. La rectora aspira que no menos de 20 días este dispositivo esté funcionando, para darle a los estudiantes y docentes condiciones mínimas de hacer un trabajo pertinente de desarrollo curricular.
12. Llega la doctora de la UAI Mayra Alejandra Hernández, lo rectoría el día 08 de febrero de 2024, le hace entrega del número y nombre de los niños diagnosticados para que en el término de la distancia se haga la adecuación curricular y también le sugiere el acompañamiento en aula de algunos niños diagnosticados, en algunos periodos y momentos con los docentes.
13. Le damos la bienvenida de a la docente Barbara Liloy, profesora de inglés, auguramos una estadía grata en la institución y con su cumulo de experiencias nos ayude a transformar y a conducir los estudiantes hacia un aprendizaje de la lengua extranjera contribuyendo al proyecto de bilingüismo.
14. Aspiramos que con las gestiones que se están realizando la rectora con la secretaria de educación se les dé continuidad a los semilleros de cor, inglés y robótica.
15. El día miércoles 21 de febrero acompañara en la secretaria la atención de padres de familia en la sede principal jornada de la mañana la auxiliar Natalia Vélez.
16. El coordinador de cada sede y jornada día jueves 22 de febrero se realizará un conversatorio donde se tomará como base los documentos adjuntos sobre políticas de inclusión
17. Les hago entrega de manera digital de los documentos de la política de inclusión para que sean leídos analizados por cada docente de manera individual esta es una tarea para realizar en las dos horas complementarias a la jornada laboral de las 8 horas de estos quince días siguientes.  
Cada coordinador será quien lidere un conversatorio con su equipo docente donde se socializarán los documentos de inclusión y educación, donde el coordinador en uso de sus facultades de coordinador académico y autoridad pedagógica frente al grupo de docentes será quien establezca una estrategia didáctica para disfrutar de un agradable espacio de socialización; de esta manera ir en un camino de aproximación frente al concepto de inclusión, recordándoles apreciados docentes que una de las características dentro del perfil docente y del directivo docente de esta institución es que tiene que tener unas altas competencias en su formación académica. Por esto la rectoría los apoya con estos documentos para que sean leídos, disfrutados y socializados en cada jornada con su coordinador, apoyando los auxiliares administrativos cada reunión donde se recogerá la asistencia y hará el acta del trabajo.  
11:00am (Jornada de la tarde sede principal) en el auditorio con el apoyo del Auxiliar Oscar Suaza  
6:00am (Jornada de la mañana sede julio arboleda) con el apoyo de la auxiliar Tatiana Arroyave  
12:00 pm (Jornada de la tarde sede julio arboleda) con el apoyo de la auxiliar Tatiana Arroyave  
6:15am (Jornada de la mañana sede principal) Sala de juntas 211 con el apoyo de la auxiliar María Adelaida Sepúlveda  
La rectoría permanentemente alimentara académicamente los docentes para generar y sensibilizar el proceso de inclusión.

*“Nuestra principal motivación para poner en práctica este proyecto, es nuestra profunda convicción de la necesidad de una pedagogía incluyente (inclusiva), para terminar con las exclusiones, y que hoy entendemos como provenientes de una ideología discriminatoria, que margina social y educativamente, deshumanizando al hombre mujer, volviéndolo sectario, intolerante.” (UNIFREIRE)*

*Para la UNESCO (2009, p. 8), la educación inclusiva:*

*"Es un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los alumnos. Un sistema educativo inclusivo sólo puede ser creado si las escuelas ordinarias adaptan sus contenidos curriculares a una realidad más diversa - en otras palabras, si llegan a ser mejores agentes educativos de todos los niños en sus propias comunidades".*



ANA MARIA MONTOYA ARBELAEZ  
Rectora